



# COMUNICADO

---

## PREPARATORIA

Ciudad de México, 01 de septiembre de 2021

**Asunto:** circular para el regreso a clases

### Estimados Padres de Familia:

La comunidad educativa de la **Universidad Tecnológica de México** les saluda cordialmente y desea que ustedes, sus familias y seres queridos gocen de salud.

Como hemos manifestado a través de diversos espacios de comunicación, en la Universidad, en cumplimiento con nuestro compromiso educativo, hemos implementado las siguientes acciones:

- Adoptamos estrictos estándares y protocolos para la prevención, higiene y desinfección en nuestras instalaciones.
- Aplicamos la sana distancia en las aulas, talleres, laboratorios y espacios abiertos.
- Promovemos la cultura y la práctica de orden y corresponsabilidad por medio de nuevos protocolos de seguridad para el regreso ordenado, paulatino y progresivo a los campus.
- Cumplimos en todo momento los estándares e indicaciones de las autoridades sanitarias y observamos el Semáforo de Riesgo Epidemiológico.

Con el propósito de brindar a nuestros estudiantes y familias alternativas para iniciar o continuar sus estudios considerando sus necesidades o intereses, la Universidad ha definido algunas opciones para el regreso a clases, las cuales serán implementadas a partir del ciclo escolar 22-1 (septiembre-diciembre). De acuerdo con el calendario escolar, los estudiantes de primer ingreso inician el ciclo con un curso de inducción en la semana del 6 al 10 de septiembre y los alumnos de reingreso inician clases el día 13 de septiembre.

El ciclo 22-1 podrá ser cursado, a partir de la tercera semana de clases en el **“Modelo Híbrido Adaptable de la UNITEC”**, en una o en las dos opciones que a continuación se describen:

- a. **Modelo Presencial**, permite atender las clases en el aula o de forma remota (como si se estuviera en aula). La oferta de las asignaturas en este modelo debe ser consultada con los coordinadores o director de la preparatoria considerando los días y horarios establecidos. Para este modelo se requiere la firma de la carta de autorización.
- b. **Modelo de Instrucción Remota (MIR)**, clases remotas síncronas a través de las plataformas Blackboard y Teams, como actualmente se cursan.

Los modelos antes descritos, tienen como base el apego al mismo plan de estudios al que los alumnos fueron inscritos.

Cabe señalar que el modelo MIR fue diseñado como resultado de las necesidades que surgen de la situación que actualmente vivimos, como una medida sanitaria ante el Covid-19, lo cual ha



## COMUNICADO

---

permitido cuidar a nuestra comunidad educativa, evitando traslados en transporte público, el contacto físico y permitiendo asegurar lo siguiente:

- Los profesores y estudiantes interactúan de manera directa para abordar y desarrollar los programas de estudio autorizados por la SEP.
- Seguimiento y supervisión permanente de las clases durante todo el ciclo escolar.
- Espacio de comunicación virtual que permite la interacción permanente entre estudiantes, docentes e institución.
- Desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes gracias al uso de las herramientas digitales como medio para construir sus aprendizajes.
- Fácil acceso a diversas fuentes de información electrónica de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, el **Modelo Presencial** está dirigido a estudiantes que buscan una experiencia presencial con profesores y compañeros en el campus, para complementar su formación académica. Esta modalidad se ajustará a las condiciones sanitarias de la ciudad y podrá ser determinada por cada familia valorando ante todo su situación de salud; en caso de elegir el Modelo Presencial, es necesario notificarlo en el correo electrónico que será enviado a cada estudiante, pues con ello, el campus podrá realizar la organización de los grupos que asistirán presencialmente para garantizar el aforo permitido por la autoridad.

Para llevar a cabo las sesiones presenciales, se considerarán los siguientes aspectos:

- Cuando el riesgo sanitario sea alto, el trabajo será 100 % a distancia y cuando el riesgo sea menor, se podrá asistir al campus:
- La operación en el campus se ajusta reduciendo el número de estudiantes de forma escalonada y considerando la sana distancia para el cuidado de la salud.

Cabe señalar que lo dispuesto en este comunicado podrá ser modificado conforme a las indicaciones de las autoridades educativas o sanitarias, lo cual será difundido en su oportunidad por los medios institucionales reconocidos.

Finalmente, en la Universidad Tecnológica de México agradecemos la confianza depositada en nuestra Institución, que este año cumple 55 años de experiencia en el ámbito educativo, reiterando como siempre el gran compromiso hacia nuestra comunidad educativa.

**“Ciencia y Técnica con Humanismo”**

**Dr. Alejandro Montano Durán**

**Rector Institucional**